



RESENA HISTORICA

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "CLORINDA MATTO DE TURNER" de la provincia de Calca, fue creada por Resolución Ministerial N° 868-89-ED con 2 carreras profesionales, Mecánica Automotriz e Industrias Alimenticias iniciando su funcionamiento el año de 1990, posteriormente se autoriza el funcionamiento de la carrera profesional de Enfermería Técnica con la R.D.N° 308-99-ED el 14 de abril de 1999 reemplazando a la carrera de Industrias Alimenticias. Se Revalida el Instituto el 20 de junio del 2006 con la R.D.N° 0021-2006-ED.

Se incrementa la carrera profesional de Guía Oficial De Turismo el año 2008 mediante la R.D.147-2008-ED por lo que el Instituto brinda una educación profesional técnica de acuerdo a los avances de un mundo contemporáneo a la juventud, ofreciendo Carreras Profesionales Técnicas para cubrir el déficit de profesionales técnicos en los diversos campos del sector productivo, contribuyendo de esta forma al crecimiento y competitividad del país.



PRESENTACION

Apreciados postulantes:

Es grato darles la bienvenida al Proceso de Admisión 2018 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "CLORINDA MATTO DE TURNER" de CALCA, agradeciendo vuestra elección de postular y estudiar en nuestra prestigiosa institución. Pues, la Educación Superior Tecnológica en el mundo globalizado actual, se configura como uno de los principales motores del crecimiento y desarrollo que acelera la competitividad de un país.

En dicho contexto, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "CLORINDA MATTO DE TURNER" - CALCA brinda una formación profesional técnica de calidad, con profesionales competentes y capaces para el desarrollo de cada región, así como para la generación de riqueza. Ofertando opciones profesionales técnicas, con la mejor idea de acortar brechas entre la educación superior y los cambios sociales y tecnológicos de la modernidad. En suma, adecuamos cada vez más y mejor nuestra oferta educativa, a la vanguardia de estar a la altura de los procesos contemporáneos.

Éxitos y parabienes para todas y todos.





NUESTRA MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL



Mision Institucional: Somos una institución de calidad que forma profesionales técnicos competentes en la línea de la investigación y la innovación, en respuesta a las demandas de los avances tecnológicos, científicos y la globalización, contribuyendo al desarrollo sostenible de nuestro contexto local, regional y nacional.

Visión institucional: Al 2021, seremos una Institución de excelencia, líder en el contexto regional y nacional, Acreditada y con Licenciamiento, formando profesionales técnicos del más alto nivel ético-profesional y competitivo, interactuando en el desarrollo local, regional y nacional.



NUESTROS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PROFESIONALES

Te ofrecemos las siguientes opciones:

- 1º. MECÁNICA AUTOMOTRIZ (M.A.)
- 2º. ENFERMERÍA TÉCNICA (E.T.)
- 3º. GUÍA OFICIAL DE TURISMO (G.O.T.)





MECANICA AUTOMOTRIZ



PERFIL DE INGRESO:

- ✓ Haber concluido satisfactoriamente sus estudios secundarios.
- ✓ Tener deseo de superación, actualización.
- ✓ Mostrar una cultura general básica de su contexto local, regional, nacional e internacional.
- ✓ Mostrar espíritu para la actividad técnico profesional e innovación tecnológica en el Programa de Mecánica Automotriz.
- ✓ Estar informado e interconectado con el mundo globalizado y las innovaciones en el contexto automotriz, Enfermería Técnica y Guía Oficial de Turismo.
- ✓ Mostrar actitudes para el deporte en general.
- ✓ Demostrar habilidades sociales básicas (locuacidad, tolerancia, asertividad, empatía, compañerismo, solidaridad, etc.)
- ✓ Poseer habilidades para la comunicación verbal y escrita, trabajo en equipo y comprensión de textos.
- ✓ Demostrar actitudes de identidad respeto a la cultura local y nacional.
- ✓ Evidenciar predisposición a la actividad y pro-actividad según la opción que elige (enfermería técnica, guía oficial de turismo y/o mecánica automotriz).

PERFIL PROFESIONAL DE EGRESO

COMPETENCIA GENERAL: Planificar, organizar, ejecutar y supervisar, el mantenimiento integral de unidades automotrices aplicando las normas de seguridad e higiene industrial, control de calidad y preservación del medio ambiente

MODULOS PROFESIONALES

MODULO 1: MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SUSPENSION, DIRECCION Y FRENOS AUTOMOTRICES.

Competencia: Planificar, organizar, ejecutar y supervisar el mantenimiento de los sistemas de suspensión, dirección y frenos

MODULO 2: MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRASMISION DE VELOCIDAD Y FUERZA AUTOMOTRIZ

Competencia: Planificar, organizar ejecutar y supervisar el mantenimiento del sistema de transmisión de velocidad y fuerza.

MODULO 3: MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO – ELECTRONICO AUTOMOTRIZ

Competencia: Planificar, organizar supervisar e instalar del sistema electrico – electrónico.

MODULO 4: MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES DE COMBUSTION INTERNA

Competencia: Planificar, organizar, ejecutar y supervisar el mantenimiento de motores de combustión interna.



ENFERMERÍA TÉCNICA



PERFIL PROFESIONAL

- ✓ Haber concluido satisfactoriamente sus estudios secundarios.
- ✓ Tener deseo de superación, actualización.
- ✓ Mostrar una cultura general básica de su contexto local, regional, nacional e internacional.
- ✓ Mostrar espíritu para la actividad técnico profesional e innovación tecnológica en el Programa de estudios de Enfermería técnica.
- ✓ Estar informado e interconectado con el mundo globalizado en los avances de las ciencias de la salud.
- ✓ Mostrar actitudes para el deporte en general.
- ✓ Demostrar habilidades sociales básicas (locuacidad, tolerancia, asertividad, empatía, compañerismo, solidaridad, etc.)
- ✓ Poseer habilidades para la comunicación verbal y escrita, trabajo en equipo y comprensión de textos.
- ✓ Demostrar actitudes de identidad respeto a la cultura local y nacional.
- ✓ Evidenciar predisposición a la actividad y pro-actividad según la opción que elige (enfermería técnica, guía oficial de turismo y/o mecánica automotriz).

PERFIL PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

COMPETENCIA GENERAL: Planificar organizar y realizar servicios técnicos de enfermería en la atención integral de la persona, familia y comunidad, considerando los niveles de prevención y atención en salud según grado de dependencia y complejidad con calidad, calidez y actitud ética, cumpliendo las normas de bioseguridad y protocolos establecidos.

MODULOS DE FORMACION PROFESIONAL

MODULO 1: ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD

Competencia: Planificar, organizar y realizar servicios técnicos de enfermería para la prevención y promoción de la salud dirigidos a la persona, familia y la comunidad en condiciones de bioseguridad, cumpliendo con los protocolos y normas establecidas.

MODULO 2: SERVICIOS TECNICOS DE ENFERMERIA ASISTENCIAL

Competencia: Planificar, organizar y realizar servicios técnicos de enfermería asistencial en condiciones de bioseguridad, cumpliendo con los protocolos y normas establecidas.

MODULO 3: SERVICIOS TECNICOS DE ENFERMERIA ESPECIALIZADA

Competencia: Planificar, organizar y realizar servicios técnicos asistenciales especializados de enfermería, aplicando las normas y protocolos establecidos



GUIA OFICIAL DE TURISMO



PERFIL DE INGRESO

- ✓ Haber concluido satisfactoriamente sus estudios secundarios.
- ✓ Tener deseo de superación, actualización.
- ✓ Mostrar una cultura general básica de su contexto local, regional, nacional e internacional.
- ✓ Mostrar espíritu para la actividad técnico profesional e innovación tecnológica en el Programa de Estudios de Guía Oficial de Turismo.
- ✓ Estar informado e interconectado con el mundo globalizado dentro de la actividad turística.
- ✓ Mostrar actitudes para el deporte en general.
- ✓ Demostrar habilidades sociales básicas (locuacidad, tolerancia, asertividad, empatía, compañerismo, solidaridad, etc.)
- ✓ Poseer habilidades para la comunicación verbal y escrita, trabajo en equipo y comprensión de textos.
- ✓ Demostrar actitudes de identidad respeto a la cultura local y nacional.
- ✓ Evidenciar predisposición a la actividad y pro-actividad según la opción que elige (enfermería técnica, guía oficial de turismo y/o mecánica automotriz).

PERFIL PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

Unidad de competencia:

MODULOS DE FORMACION PROFESIONAL

MODULO 1: GESTION DE INFORMACION EN ORGANIZACIONES TURISTICAS.

Unidad de competencia: Orientar al visitante (turista o excursionista), transmitiendo información veraz sobre los atractivos turísticos según su especialidad, teniendo en cuenta sus requerimientos, el servicio contratado, las políticas de la empresa y la normativa vigente

MODULO 2: SERVICIO Y GESTIÓN DE TRASLADOS.

Unidad de competencia 1: Trasladar al visitante (turista o excursionista), teniendo en cuenta sus requerimientos, las políticas de la empresa y la normativa vigente.

Unidad de competencia 2: Conducir el desarrollo del servicio contratado por el visitante (turista o excursionista), teniendo en cuenta sus requerimientos, las políticas de la empresa y la normativa vigente.

MODULO 3: OPERACIÓN DE SERVICIOS TURISTICOS

Unidad de competencia 1: Contratar a los prestadores del servicio turístico, teniendo en cuenta los requerimientos del visitante (turista o excursionista), las políticas de la empresa y la normativa vigente.

Unidad de competencia 2: Controlar la operación turística, teniendo en cuenta la programación del servicio contratado, las políticas de la empresa y la normativa vigente.



REGLAMENTO DE ADMISIÓN 2018

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1º. El presente Reglamento tiene por finalidad establecer las normas y Procedimientos para regular las acciones académico-administrativas del Proceso de Admisión 2018 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Clorinda Matto de Turner" de Calca, de conformidad con la R.M. N° 0025-2010-ED (Normas para la Organización y ejecución del Proceso de Admisión a los institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica)

Art. 2º. Sus objetivos son:

- Proporcionar la internación necesaria y oportuna a los postulantes a fin de orientarlos convenientemente.
- Determinar los requerimientos que tendrán que cumplir los postulantes y la cobertura de vacantes.
- Aplicar adecuadamente los criterios de selección de los postulantes con arreglo a las normas y procedimientos de las disposiciones vigentes.

Art. 3º. El Concurso de Admisión 2018 al IESTP Clorinda Matto de Turner de Calca, tiene como objetivo evaluar y seleccionar por estricto orden de méritos a los postulantes de las Programas de Estudio de:

-) Mecánica Automotriz.
-) Enfermería Técnica.
-) Guía Oficial de Turismo.

Art. 4º. Vacantes. - El número de vacantes por Programa de Estudios es 40 en las que se encontraran comprendidos los casos de repitencia y exoneraciones.

Art. 5º. Las vacantes serán adjudicadas en estricto orden de mérito, solo ingresarán los postulantes que hayan obtenido la nota de once (11) vigesimal y siempre que logren una vacante como resultado de su examen. (numeral 6.2.7 y 6.4.5 de la R.M. N° 0025-2010-ED Normas para la Organización y ejecución del Proceso de Admisión a los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica).

Art. 6º. En caso de empate en el último puesto se tendrá en cuenta los resultados obtenidos en el siguiente orden (Numeral 6.4.6 de la R.M. N° 0025-2010-ED Normas para la Organización y ejecución del Proceso de Admisión a los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica):

- Razonamiento lógico y matemático.
- Comprensión lectora.
- Conocimientos.
- Cultura.



CAPITULO II

DE LA ORGANIZACIÓN

Art. 7º. El proceso de selección de postulantes para el año 2018 está bajo la responsabilidad de la Comisión Central de admisión; actuando como veedores a los que se integraran un representante de la Dirección Regional de Educación del Cusco, Un representante del Consejo Estudiantil del Instituto.

Art. 8º. La Comisión Central de Admisión 2018 está integrado por;

- Presidente : Mg. Iliá Mirella Colpaert Vargas
Tesorero : Ing. Roque Lovaton Mena.
Vicepresidente : Prof. Abel Delgado Ugarte



Fiscal : Mg. Edo Gallegos aparicio
: Ing. Carlos Oscar Solís Mora
Veedores : Representante del personal administrativo, prof. Patricia Elizabeth Campos Camposano
: Representantes de la DREC.
: Representante de los estudiantes.

Art. 9º. Los miembros de la Comisión Central de Admisión son elegidos democráticamente en asamblea institucional y son ratificados por Resolución Directoral.

Art. 10º. La CCA (Comisión Central de Admisión) 2018, nombra e implementa las sub comisiones que sean necesarias para el proceso del concurso de admisión, a fin de garantizar un proceso transparente.

Art. 11º. La Comisión Central de Admisión es un ente ejecutivo con autonomía y autoridad suficiente, responsable de llevar a cabo el proceso de admisión.

Art. 12º. La Comisión Central de Admisión cesará en sus funciones con la emisión del informe final del proceso a la Dirección Regional de Educación del Cusco y a la Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva "DESTP".

Art. 13º. El ingreso al IESTP Clorinda Matto de Turner de Calca se logra por:

-) Ingreso ordinario ó
-) Ingreso por exoneración.



CAPITULO III

DE LA INSCRIPCIÓN DE LOS POSTULANTES

Art. 14º. Se considera como postulante al Concurso ordinario de admisión 2018 a toda persona inscrita que se acredite con un carné de postulante.

Art. 15º. Pueden postular al concurso de admisión 2018.

- ✓ Quienes hayan concluido estudios de educación secundaria.
- ✓ Quienes hayan ocupado los primeros puestos en el ranking de calificación en educación secundaria en los años 2015, 2016, 2017.

Art. 16º. Para la inscripción. el postulante debe presentar los siguientes documentos:

- ✓ Solicitud de inscripción dirigida al Presidente de la CCA, especificando la carrera a la que postula (formato).
- ✓ Partida de nacimiento original.
- ✓ Certificado de Estudios de Educación Secundaria.
- ✓ Copia fotostática de DNI, libreta militar y/o boleta de inscripción militar.
- ✓ Recibo de pago por derechos de inscripción.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes penales ni policiales y gozar de buena salud (formato).
- ✓ Llenar la ficha que se le facilitará al momento de su inscripción.
- ✓ Presentar constancia de haber sido Licenciado del ejército Peruano, de ser víctima de la violencia por terrorismo, constancia de Conadis, etc.

Art. 17º. El postulante al momento de su inscripción recibirá:

- ✓ Carpeta del Postulante que consta de: Fólder, Solicitud, ficha socio-económica, declaraciones juradas.
- ✓ Un carnet que es el único documento que lo identificará durante el proceso de admisión 2018.
- ✓ Un prospecto de admisión que contiene el Perfil de ingreso-egreso, Reglamento, Guía del Postulante y Temario para el examen.
- ✓ Un cuestionario Desarrollado

Art. 18º. La pérdida del Carnet de identidad del postulante motivará el pago de diez nuevos soles por derecho de duplicado, esto procede previa solicitud y declaración jurada simple de extravío o robo.



Art. 19°. Para acceder a cualquiera de los Programas de estudios del Instituto Superior Tecnológico Público "Clorinda Matto de Turner", el postulante estará sujeto al presente reglamento, el cual se cumplirá de acuerdo al cronograma siguiente:

Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión 2018

ACCIONES	FECHA	HORA
Convocatoria e Informes	Enero a marzo	08 a 15 hrs.
Solicitud Exon. (Primeros Puestos Sec.)	15 al 22 de marzo	08 a 15 hrs.
Solicitud Titulados -	20 de marzo	08 a 15hrs.
Public. Titulados - Exonerados	21 de marzo	13.30 hrs.
Inscripción de Postulantes	15 enero a marazo	08 a 15 hrs.
Publicación de expedientes observados	4 de marzo	11.00 am
Evaluación de Dirimencia y titulados	8 de marzo	09.00 am.
EXAMEN DE ADMISION	18 de marzo	08 a.m.
Publicación de Resultados	18 demarzo	14.00 p.m.
Matricula Alumnos ingresantes	19, 20 y 21 de marzo	08 a 14 hrs.
Inicio de Labores Académicas' ingresantes	19 de marzo	08.00 a.m.

(*) Los rezagados abonaran el 20% más por derecho de matricula



**CAPITULO IV
MODALIDAD DE ADMISIÓN**

Art. 20. El proceso de admisión al Instituto de Educación Superior tecnológico "Clorinda Matto de Turner" de Calca tiene las siguientes modalidades:

- Admisión por ingreso ordinario, mediante una prueba de selección múltiple.
- Admisión mediante exoneración

Art. 21. ADMISION POR CONCURSO ORDINARIO. La admisión por ingreso Ordinario es la participación de los postulantes inscritos y que reúnan los requisitos en una prueba de selección múltiple de Conocimientos y Aptitud Académica para alcanzar una vacante en el Programa de estudios a la cual postula.

Art. 22. Para ingresar al Instituto Superior Tecnológico Público "Clorinda Matto de Turner" de Calca se requiere: (numeral 6.2.8 R.M N° 025-2010-ED)

- Haber concluido satisfactoriamente la Educación Básica en cualquiera de sus modalidades.
- Alcanzar una vacante en el cuadro de méritos en los Programas de estudios a la que postula. La nota mínima para adjudicarse una vacante es 11.

Art. 23. EXONERACION Y DIRIMENCIA DE PRIMEROS PUESTOS

Tienen derecho a postular por esta modalidad sin el requisito de la Prueba de Admisión:

- Los que hayan logrado los dos (2) primeros puestos de Educación básica que acrediten en los años 2015, 2016 y 2017.
- Deportistas calificados, acreditados por el Instituto Peruano del Deporte.
- Beneficiarios del Programa de reparaciones en Educación, del Plan Integral de Reparaciones (PIR) creado por Ley 28592.
- Artistas calificados que hayan representado al país o a la Región, acreditados por el Instituto Nacional de Cultura, o una Escuela Nacional Superior de Arte.
- Personas con necesidades educativas especiales debidamente acreditadas (discapacitados)
- Licenciados de las FF.AA.
- Personas en situación de pobreza extrema acreditadas por las autoridades competentes.



Art. 24. Los postulantes que deseen acogerse a la exoneración señalada en el artículo precedente, cumplirán con presentar todos los documentos exigidos para ser admitido como postulante, en cuanto les corresponda:

-)] Copia certificada del acta de sesión, en la que se establece el orden de méritos.
-)] Oficio de presentación del Director de la Institución de Origen dirigida al Director del Instituto.
-)] Certificados de estudios visados por la DREC ó UGEL.

Art. 25. El número de vacantes para el ingreso por esta modalidad (Exoneración) No excederá el 10% de las vacantes ofertadas por cada Programa de Estudios.

Art. 26. Las solicitudes para Exoneración serán calificadas por la comisión Institucional de Admisión, en base al dictamen de la Dirección, que emitirá una resolución declarando procedente o improcedente dicha petición. En caso de que sea declarado improcedente, el interesado tiene derecho a participar de la prueba de Admisión Ordinaria.

Art. 27. DIRIMENCIA. Si el número de postulantes por exoneración, resultara mayor al número de vacantes se establecerá un orden de méritos, para lo que se tomará en cuenta el promedio aritmético de los cinco años de estudios secundarios, considerando hasta los milésimos. Para este efecto no se consideran las asignaturas de Formación Religiosa, Educación Artística, Educación Física y Formación Laboral.

Art. 28. El postulante que no alcanzara vacante en los Programas de estudios a la cual postuló podrá elegir otro Programa de Estudios en el cual quede una vacante ó presentarse a la prueba de admisión, en ambos procederá previa petición escrita ante la comisión de Admisión.



DE LAS VACANTES:

Art. 29. Las metas de Admisión para los Programas de estudios del instituto, en el presente año según el numeral 6.1.1 de la RM. N° 025-2010-ED son:

PROGRAMAS DE ESTUDIO	INGRESO ORDINARIO	INGRESO POR EXONERACION	TOTAL
ENFERMERIA TÉCNICA	36	04	40
MECANICA AUTOMOTRIZ	36	04	40
GUÍA OFICIAL DE TURISMO	36	04	40



CAPITULO V

DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

Art. 30. El concurso de Admisión Ordinario al Instituto Superior Tecnológico Público "Clorinda Matto de Turner" de Calca consiste en la aplicación de una sola prueba escrita de Aptitud Académica, Vocacional y de Conocimientos, éste último versará sobre los tópicos contenidos en el temario adjunto.

Art. 31. El resultado de la calificación de la prueba es inapelable.

Art. 32. La prueba del concurso de Admisión Ordinario está organizado en base a preguntas denominadas de alternativas múltiples, donde una sola alternativa es la correcta. La Subcomisión de Elaboración de la Prueba lo realiza 24 horas antes y mantiene en reserva la Clave de respuestas bajo responsabilidad.

Art. 33. Las preguntas de Aptitud Académica tienen por objeto evaluar la capacidad reflexiva y critica, el grado de comprensión de lectura, así como el desarrollo del Razonamiento Lógico Matemático Verbal.

Art. 34. Las preguntas de conocimientos tienen por objeto evaluar los conocimientos básicos adquiridos por el postulante durante la formación básica y versará sobre los tópicos incluidos en el temario adjunto.

Art 35. La prueba consta 80 preguntas, de acuerdo a la matriz siguiente (numeral



6.4.4 de la RM N° 025-2010-ED)

ASPECTOS A EVALUAR	PESO (%)	N° PREG.
COMPRESION LECTORA: Comprensión de textos: análisis de textos, identificación, integración y organización de información. Propósito y contenido. Niveles de comprensión literal, inferencial y crítico.	30 %	24
RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO: Comprensión, interpretación y resolución de problemas. Conceptos y procedimientos para cálculos básicos y estadística descriptiva.	20 %	16
CONOCIMIENTOS: De las áreas de aprendizaje contempladas en el nivel de educación secundaria y ciclo avanzado de educación básica alternativa.	35 %	28
CULTURA GENERAL: Temas de actualidad nacional y regional.	15 %	12
TOTAL	100 %	80



CAPITULO VI

CALIFICACIÓN, RESULTADOS Y PUBLICACION DE INGRESANTES

- Art. 36.** Una vez concluida la aplicación de la prueba, solo ingresarán a la sala de calificación los integrantes de la Comisión Central y Subcomisión de Calificación además de los representantes de la DRE-C y Representante Estudiantil, los cuales calificarán tomando en cuenta los coeficientes asignados.
- Art. 37.** La selección de los postulantes para cada Programa de estudios será determinada por el puntaje obtenido en la prueba de concurso y por estricto orden de méritos.
- Art. 38.** En caso de empate para la adjudicación de la última vacante, se tendrá en cuenta los resultados obtenidos en el siguiente orden:
-) Razonamiento lógico y matemático.
 -) Comprensión lectora.
 -) Conocimientos.
 -) Cultura General.
- Art. 39.** Las hojas de respuestas serán incineradas una vez concluida la calificación.
- Art. 40.** La publicación de Resultados se realizará a partir de las 14 hrs. del día 19 de Marzo en las instalaciones del Instituto y mediante los principales medios de comunicación de la provincia.
- Art. 41.** Los resultados son inapelables. Los postulantes que no hayan alcanzado una vacante, podrán retirar sus expedientes a partir del del





Coeficientes asignados por Carrera Profesional

AREAS A EVALUAR	COEFICIENTE			CODIGO ITEM	N° PREGUN TA
	ET ¹	MA ²	GOT ³		
I. COMPRENSIÓN LECTORA	02	02	02	01-24	24
II. RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO	03	03	03	25-40	16
III. CONOCIMIENTOS					
FISICA	03	04	02	41-43	3
QUIMICA (Orgánica e inorgánica)	04	03	02	44-45	2
BIOLOGIA	04	01	02	46-48	3
LENGUAJE-LITERATURA	03	03	03	49-51	3
ECONOMIA POLITICA EDUCACIÓN CIVICA	01	01	02	52-54	3
HISTORIA DEL PERU-GEOGRAFIA	01	01	03	55-57	3
FILOSOFIA Y ETICA - PSICOLOGIA	02	02	02	58-59	2
MATEMATICA(Aritmética, algebra, geometría, trigonometría)	02	03	03	60-62	3
ANATOMIA Y FISILOGIA HUMANA	04	02	03	63-65	3
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	03	03	03	66-68	3
IV. CULTURA GENERAL	03	03	03	69-80	12
TOTAL					80

CAPITULO VII

DE LA MATRICULA DE LOS INGRESANTES

Art. 42. Los ingresantes al Instituto Superior Tecnológico Público "Clorinda Matto de Turner" de Calca, podrán registrar su matrícula en el Programa de estudio que alcanzaron vacante a partir del 20 de Marzo del 2018

Art. 43. Para registrar su matrícula deberán abonar por derechos de Matrícula, llenar la ficha de información, firmar la carta de buen comportamiento y firmar en el libro correspondiente. La matrícula se realiza en la Secretaría del Instituto en el horario de 8 am. A 15 hrs. Los que no cumplan con el cronograma de matrícula, el día 24 y 25 de Marzo podrán registrar su matrícula extemporánea con un recargo del 20 %. En caso de no matricularse perderá la vacante obtenida.

CAPITULO VIII

DE LAS SANCIONES

Art. 44. El participante del Proceso de Admisión 2018 en cualquier modalidad (Admisión Ordinaria y admisión por exoneración) se somete al presente Reglamento; El postulante que incurra en fraude o engaño comprobado en cualquiera de las etapas del proceso de Admisión, se le cancelará definitivamente su derecho a ingresar al Instituto, y a las personas involucradas se les aplicará los dispositivos legales vigentes.

Art. 45. Producidas cualquiera de las modalidades delictivas en las cuales se compruebe la participación además de instituciones, Funcionarios, Docentes o Personas que hayan contribuido de alguna manera en la comisión de acciones fraudulentas contrarias a la seriedad, honestidad y garantía del Concurso de Admisión, serán denunciados por la Dirección del Instituto ante el Ministerio Público, en aplicación de los artículos 11° y 12° del Decreto Legislativo N° 52 (Ley Orgánica del Ministerio Público).



CAPITULO IX

DE LOS TRASLADOS

Art. 46. Los traslados Externos e Internos a cualquiera de los programas de estudio ofertadas son considerados también dentro de la Admisión al Instituto para el presente año.

Art. 47. Los traslados son limitados en función al número de vacantes y pueden ser externos o internos. Se considera externo al traslado procedente de otros institutos, mientras que Internos son los traslados de una carrera a otra del mismo instituto.



Art. 48. Los Traslados Externos se solicitan y se resuelve al inicio de cada semestre académico y solo procede hasta el Tercer semestre. Las solicitudes de traslados internos y externos solo proceden luego de haber realizado el proceso de convalidación de las asignaturas y/o Unidades didácticas desarrolladas con los planes de estudios aplicados en el IESTP "Clorinda Matto de Turner" de Calca.

Art. 49. Las Solicitudes para traslado por cambio de carrera, se autoriza y se resuelve en periodo vacacional y procede solo hasta el segundo semestre y depende de las normas que emita la Dirección Nacional de educación Superior Tecnológica en relación al Nuevo Diseño curricular.

Art. 50. El expediente para solicitar traslado externo, se presentará con forme al modelo que proporciona secretaría, adjuntando:

- Certificado de estudios Superiores del Instituto de Origen, en caso de traslado externo, este deberá estar visado por la autoridad educativa correspondiente.
- Programas de asignaturas o Syllabus otorgado por la autoridad competente, en caso de convalidación.
- Recibo de caja, por derecho de traslado.



CAPITULO X DISPOSICIONES FINALES

Art. 51. El postulante que ingresa al Instituto Superior Tecnológico Público "Clorinda Matto de Turner" de Calca y no se matricula perderá su condición de ingresante. Podrá solicitar licencia por el periodo de un año previa matrícula.

Art. 52. Los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por la Dirección o la Comisión Académica según su competencia.

Art. 53. Los gastos que demanden el proceso de Admisión en sus diferentes

modalidades, serán autofinanciadas con recursos propios del Instituto; siendo la Comisión Central quien formula, ejecuta e informa los gastos efectuados.

Art. 54. El Concurso de Admisión al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Clorinda Matto de Turner" de Calca, en sus diversas modalidades, comienza con la Convocatoria - Inscripción y concluye con la publicación de la lista de Ingresantes.

Art. 55. En caso no se presenten postulantes por la modalidad de ingreso por Exoneración, las vacantes serán cobaturadas vía Admisión Ordinaria.

Art. 56. Sí al momento de la Inscripción al postulante le faltase algún documento exigido, podrá solicitar una declaración jurada en el cual se comprometa a regularizar los documentos a la brevedad posible; en caso logre su ingreso, deberá regularizar los documentos faltantes en un plazo de 10 días, caso contrario perderá su vacante.

Art. 57. Una vez abonados los derechos de Admisión, estos no serán devueltos por ningún motivo. Asimismo, registrada la inscripción no se devolverá el expediente o documento alguno, hasta después de finalizar el proceso de admisión



(Nuestro repositorio (biblioteca física y virtual))



RECOMENDACIONES PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN



El examen del concurso de Admisión 2018 consta de ochenta (80) preguntas:

) Comprensión lectora	24
) Razonamiento lógico matemático	16
) Conocimientos	28
) Cultura general	12

La duración del examen es de 120 minutos.

1. APTITUD ACADEMICA:

Comprende ítems sobre: Comprensión Lectora, razonamiento verbal (sinónimos, antónimos, analogías, etc. Razonamiento Lógico Matemático)

2. CONOCIMIENTOS:

Comprende ítems sobre asignaturas cursadas en secundaria, considerados en el presente prospecto. Los ítems de actitud académica y conocimientos tienen un coeficiente de acuerdo al Programa de estudios a la que se presenta el postulante la que se aprecia en el cuadro del capítulo VI (página 9)

3. CULTURA GENERAL:

Temas de actualidad nacional y regional.

EL DÍA DE LA EVALUACIÓN...



El postulante debe seguir las siguientes pautas:

-) El día fijado para el examen de admisión, el postulante llevara consigo únicamente un lápiz, un borrador, su carnet y DNI, boleta u otro documento de identidad, sin los que no podrá ingresar al local donde se rendirá la prueba.
-) El ingreso de los postulantes a las respectivas aulas será de 8.00 hasta las 8.30 am.
-) Durante el desarrollo de la prueba el postulante no debe intentar conversar con sus compañeros postulantes, ni hacerles señas, tampoco debe pretender utilizar apuntes, ni utilizar calculadoras. En caso de ser sorprendidos en alguna de estas actitudes se les anulara la prueba en el acto.
-) Cumplido el tiempo fijado para el desarrollo de la prueba el postulante devolverá la hoja de respuestas y permanecerá sentado en su ubicación hasta que el jurado disponga su salida.
-) Los resultados serán publicados en estricto orden de méritos en horas posteriores al examen de admisión.



TEMARIO



- I. **RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO:** Comprensión, interpretación y resolución de problemas. Conceptos y procedimientos para cálculos básicos y estadística descriptiva.
- II. **COMPRESION LECTORA:** Comprensión de textos: análisis de textos, identificación, integración y organización de información. Propósito y contenido. Niveles de comprensión literal, inferencial y crítico.
- III. **CONOCIMIENTOS:** De las áreas de aprendizaje contempladas en el nivel de educación secundaria y ciclo avanzado de educación básica alternativa:

A) LENGUA ESPAÑOLA (M.A; E.T y GOT)

- 1) **La Semiología.-** Concepto. La comunicación. Concepto. Formas de la Comunicación: Lingüística y no Lingüística. Elementos de la comunicación Lingüística.
- 2) **El lenguaje.-** concepto. Funciones: Referencial o Representativa. Sintomática o expresiva. Apelativa o Conativa, Fática o de contacto. Reflexiva o Metalingüística. Estética o Poética. La Lengua y el Habla. Diferencias. La Variación Lingüística: El dialecto. El sociolecto y El idiolecto.
- 3) **Nociones Fonético - Fonológicas.-** La Fonética y Fonología Conceptos. Aspectos fundamentales de la Fonética Diferencias entre Fonética y fonología. Elementos fonéticos el fono, fonema y el grafema. Sus clases.

El sonido Articulado. Órganos Respiratorios. Órganos de Fonación y órganos de articulación

- 4) **El Acento.-** Concepto desde el punto de vista fonético — fonológico. El Acento Castellano y sus características. Diferencias entre el acentuación de Intensidad y el Ortográfico. Acentuación general. Normas. Acentuación especial. Normas. Normas de la acentuación de palabras compuestas.
- 5) **La Morfología.-** Concepto. La palabra. Aspectos fundamentales de la palabra: El significado. El significante. La forma. Estructura de las palabras: Semantema y Morfema. Clases de Morfemas.
- 6) **El Sustantivo.-** Conceptos Semántico y Sintáctico. Clasificación: Por su Naturaleza: Concretos y Abstractos. Por su Origen: Primitivo y Derivados. Accidentes Gramaticales.
- 7) **El Adjetivo.-** Conceptos Semántico y Sintáctico. Clasificación: No Pronominales y Pronominales. Grados de Significación del Adjetivo Calificativo.
- 8) **El Verbo.-** Conceptos Semántico y Sintáctico. Clasificación: Sintáctica: Verbos Copulativos y No Copulativos. Accidentes Gramaticales Los Verbos Auxiliares: Ser y Haber.
- 9) **El Adverbio.-** Conceptos Semántico y Sintáctico. Clasificación: De tiempo. De Lugar. De Cantidad. De Modo. De Afirmación. De Negación. De Duda.
- 10) **La Preposición.-** Conceptos Semántico y Sintáctico. Las Preposiciones más usuales. Uso correcto de las preposiciones.
- 11) **Sintaxis.-** Concepto. La Oración. Concepto. La Proposición. Concepto. Clasificación de las Oraciones: Unimembres i Bimembres.
- 12) **El Sujeto.-** Concepto. Elementos del Sujeto. Clases de Sujeto.
- 13) **El Predicado.-** Concepto. Elementos del Predicado. Clases de Predicado.





B) HISTORIA: (GOT)

1. HOMINIZACION

- 1.1. Principales restos de antiguos homínidos: El australopithecus, el homo habilis o ZIN JAN TROPUS, El homo erectus - El homo sapiens fósiles.

2. LA HUMANIDAD PREHISTORICA

- 2.1. División de la Pre- Historia. - El Paleolítico — Sociedad Primitiva - El Neolítico. —Características
- 2.2. Tránsito del nomadismo al sedentarismo.- Actividad Agraria.- Arquitectura y Cerámica

3. POBLAMIENTO DE AMERICA

- 3.1. Teorías: Autoctonita — Inmigracionista de: Procedencia Asiática y Australiana.

4. LOS PRIMEROS PERUANOS:

- 4.1. Principales restos arqueológicos.
- 4.2. Nómades de los Andes y la costa peruana: Paccaycasa, Luricocha, Toquepala, Chivateros.
- 4.3. Seminómadas, Horticultores del Perú — Sedentarios del Perú Antiguo
- 4.4. Origen de la Cultura Peruana: Teorías Autoctonista — Inmigracionista

5. CULTURA ANDINA

- 5.1. Primer horizonte. Temprano o formativo: Chavin — Paracas.
- 5.2. Intermedio Temprano: Nazca - Mochica.
- 5.3 Segundo Horizonte medio: Tiahuanaco — Wari
- 5.4 Intermedio tardío: Chimú

6. HORIZONTE — TARDIO

- 6.1. Origen Evolución Histórica de los Incas
- 6.2. El Tawantinsuyu: Ubicación - Extensión y población.

7. ORGANIZACIÓN INCA

- 7.1. Social — Política y Económica.
- 7.2. ARTE EDUCACIÓN INCAICAS
- 7.3. Arquitectura — Cerámica — Metalurgia.
- 7.4. Educación

8. DESESTRUCTURACION DEL MUNDO ANDINO y NUEVO ORDEN COLONIAL

- 8.1. Invasión española al Perú — Primer y Segundo viajes de Pizarro.

- 8.2. Capitulación de Toledo — Tercer viaje.

9. PROCESO DE LA INVASIÓN

- 9.1. Viaje de Cajamarca al Cusco
- 9.2. Resistencia andina — sublevación de Manco Inca

10. ORDENAMIENTO COLONIAL

- 10.1. Organización: Política — económica — administrativa

11. LA REVOLUCION EN EL PERU

- 11.1. Túpac Amaru: Causas — consecuencias

12. INDEPENDENCIA POLITICA DEL PERU 1 DE AMERICA DEL SUR

- 12.1. Corriente libertadora del sur.
- 12.2. El gobierno del protectorado.
- 12.3. El Perú después del protectorado — Primer congreso constituyente

13. LA GUERRA CON CHILE

- 13.1. Causas de orden: político - económico.
- 13.2. Consecuencias
- 13.3. La reconstrucción nacional.



C) GEOGRAFÍA (GOT)

1. GEOGRAFIA

- 1.1. Concepto. División; científica, astronómica, física y biológica (fitogeografía, zoogeografía y antropogeografía).
- 1.2. Principios de la investigación geográfica
- 1.3. Espacio o paisaje geográficos: Definición - elementos.

2. UNIVERSO.-



2.1. Origen.- Galaxia y constelaciones.- Sistema Planetario Solar

3. LA TIERRA

- 3.1. Origen - Estructura - Relieve.- Dimensiones - Movimientos de rotación y traslación.
- 3.2. Coordenadas geográficas: Latitud y longitud - Husos horarios. Procesos: Internos (Orogenia y Epirogenia). Externos (Meteorización e intemperismo).

4. TERRITORIO PERUANO

- 4.1. Ubicación.- Dimensiones.- Límites
- 4.2. La cordillera de los Andes.- Nudos — pongos - altiplanos - principales valles.
- 4.3. Las ocho regiones naturales según Javier Pulgar Vidal: Chala, Yunga, Quechua, Suni, Puna, Janka, Selva Alta y Selva baja (Ubicación, relieve, climas, principales elementos de la flora y fauna).
- 4.4. Las 11 regiones naturales según Antonio Brack:
- 4.5. Región Cusco - Ubicación — extensión — límites.- Climas por pisos altitudinales.- Organización política.- Principales actividades económicas.- Valles del Huatanay - Vilcanota y Urubamba.

5. HIDROGRAFIA DEL PERU

- 5.1. Ríos - características.- Principales Ríos de las cuencas del: Pacífico - Amazonas - Titicaca.- Características.
- 5.2. Principales lagos y lagunas - clases y características.
- 5.3. El Mar de Grau - Relieve submarino — características.
- 5.4. Corrientes marítimas de Humboldt y del Niño. — Fenómenos del Niño y la Niña.

Características

6. DEMOGRAFÍA DEL PERU

- 6.1. Población; Absoluta y relativa.- población urbana y rural.- Distribución por departamentos según el último censo.
- 6.2. Tasa de crecimiento poblacional. - explosión demográfica.- índices de natalidad y mortalidad.- Migraciones: Causas y consecuencias.

7. ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL PERÚ

- 7.1. Extractivas: Minera, pesquera y agropecuaria. Principales productos por regiones. Importancia del gas de Camisea.
- 7.2. Transformativa: La Industria. principales industrias. Factores de desarrollo industrial.
- 7.3. Servicios: Transporte. Comunicación (vías y medios). Comercio. Turismo. Banca.

8. GEOPOLÍTICA

- 8.1. Geopolítica - Elementos básicos.
- 8.2. División Política del Perú — Departamentos, provincias y distritos.
- 8.3. Centralismo y descentralización.
- 8.4. El Perú en el contexto internacional



D) FÍSICA (M.A y E.T)

1. LA FÍSICA

La física como ciencia - partes - importancia. El universo - sus interacciones.

2. MAGNITUDES FÍSICAS Y VECTORES

Sistema internacional de unidades. Notación científica: múltiplos y submúltiplos, Análisis dimensional Magnitudes: escalares y vectoriales. Vectores: elementos - operaciones (suma y diferencia) - vector unitario.

3. CINEMATICA

Movimiento - trayectoria - desplazamiento - intervalo de tiempo - velocidad - aceleración.

Movimiento rectilíneo: uniforme y uniformemente* acelerado Caída libre



Tiro vertical Movimiento compuesto: movimiento de proyectiles Movimiento circular: uniforme y uniformemente acelerado Relación entre: desplazamiento, velocidad y aceleración lineales y circulares -Problemas.

4. DINAMICA

Primera Ley de Newton. Fuerza: unidades - masa y peso. Impulso Cantidad de movimiento - principio de la conservación. Rozamiento. Ley de gravitación universal Dinámica de movimiento circular. Péndulo simple. Problemas.

5. TRABAJO POTENCIAL y ENERGÍA

Trabajo, potencia y energía cinética - fuerza conservativa Energía potencial gravitatoria Principios de la conservación de la energía mecánica Trabajo de la fuerza de rozamiento

6. HIDROSTATICA

Hidrostática: densidad - peso específico — ecuaciones fundamentales. - Principio de Arquímedes Presión hidrostática: principio de pascal- prensa hidráulica Presión atmosférica - barómetro de Torrisselli.- Manómetros. Viscosidad - Ecuación de Bernoulli. Problemas.



E) QUIMICA (E.T y M.A)

1. **QUIMICA:** Concepto. Materia, clasificación de la materia: Sustancias y mezclas, Diferencias. - Elementos y compuestos. - Símbolo y formula. - Cambio físico y cambio químico. - Estados de agregación de la materia. - Cambios de estado.
2. **NOMENCLATURA DE COMPUESTOS INORGANICOS:** Compuestos Binarios -

óxidos ácidos y óxidos básicos. - peróxidos. - Hidruros metálicos y no metálicos, - Sales binarias.

3. **NOMENCLATURA DE COMPUESTOS TERNARIOS:** hidróxidos.- Oxácidos normales polihidratados y poliácidos. Radicales amónicos.- Monoatómicos y poliatómicos.- Oxisales neutras. Nomenclatura de compuestos cuaternarios Oxisales ácidas, Oxisales básicas y Óxisales dobles.
4. **MASA ATOMICA-** Hipótesis y numero de Avogadro.- Condiciones normales.- Volumen molar y átomo gramo.- Masa molecular.- Mol.- Molécula gramo.- masa Molar. - Composición centesimal.- Deducción de la formula empírica y molecular.
5. **SOLUCIONES.-** Solute y solvente: Definición.- unidades de concentración: unidades físicas (porcentaje peso-peso, peso-volumen y volumen- volumen). Unidades químicas: Molalidad molaridad, Normalidad (ácidos bases y sales).- Dilución.
6. **EL ATOMO DE CARBONO.-** Tetravalencia y autosaturación.- Tipos estructurales del carbono y cadenas carbonadas. - Hidrocarburos: Fuentes naturales (petróleo, gas, hulla).- Clasificación.
7. **ALCANOS.-** Estructura, clasificación (normales y ramificados) y nomenclatura.- Radicales alquílicos monovalentes.- Propiedades químicas (combustión, halogenacion).- Metano propano propiedades físicas y aplicaciones.



f) ANATOMIA Y FISIOLÓGÍA HUMANA (E.T y GOT)

1. **Anatomía y fisiología humana.-** Homeostasis.- Planos del Cuerpo Humano.
2. **Sistema tegumentario.** - La Piel - Glándulas - Uñas y pelos.
3. **Sistema óseo:** Esqueleto humano. - Tipos de huesos: planos, largos y cortos -



Funciones: crecimiento, protección, hematopoyesis, sostén. - Huesos de la cabeza, tórax, extremidades superior e inferior, columna vertebral y pelvis.

4. **Tejido Muscular** - Tipos y funciones de los músculos: inspiradores, espiradores, de la mímica y la masticación — lisos, estriados, especializados.
5. **Histología.**
6. **El aparato cardiovascular.**- Corazón: músculo cardíaco, irrigación e inervación - Sistema Nodal. Vasos arteriales y venosos, características anatómicas. Circulación mayor y menor de la sangre - Importancia.
7. **Sistema linfático.**- Ganglios linfáticos - importancia.- La gran vena linfática - Cisterna de Pequet.
8. **Aparato respiratorio:** Pulmón, pleura visceral y parietal. - tráquea, bronquios, - ventilación y hematosis.
9. **Aparato digestivo:** Boca, esófago, estómago, intestino delgado y grueso.- Glándulas y órganos anexos del aparato digestivo (glándulas salivales, hígado, vesícula biliar, páncreas, bazo).
10. **Aparato urinario:** Riñón- nefron.- Formación de la orina - Uréter, vejiga, uretra.
11. **Aparato uro genital masculino:** Testículos, pene.
11. **Aparato genital femenino:** Ovarios - útero y anexos, vagina.- Fisiología de la menstruación.
12. **Sistema nervioso central y periférico:** Cerebro - Cerebelo - Medula espinal - Pares craneanos. Neurona.
13. Sistema endocrino.- Ubicación e importancia de: Hipófisis - Tiroides - Paratiroides - Timo - Suprarrenales - Páncreas - Testículos - Ovarios.- Hormonas.
14. Órganos de los sentidos: Vista, oído, gusto, tacto, olfato.

G) BIOLOGÍA (E.T. GOT)

1. CONCEPTOS BÁSICOS.

Biología: Concepto -Ramas. Sistema viviente. Características. Niveles de organización de la materia viva.

2. COMPOSICIÓN QUIMICA DE LOS SERES VIVOS

Bioelementos o elementos biogénicos: Macronutrientes. Micronutrientes.
Importancia.

Biomoléculas inorgánicas: Agua -Estructura molecular, Propiedades, función en la materia viva, formas de agua en la célula y distribución corporal- Bióxido de carbono - Función e importancia.- Sales minerales- función e importancia.- Electrolitos -funciones e importancia. Biomoléculas orgánicas: Carbohidratos — clasificación i funciones biológicas.- Lípidos- clasificación y funciones biológicas.- Proteínas clasificación y funciones biológicas - Enzimas calcificación y función biológica- Ácidos nucleicos.- funciones biológicas - DNA
1 RNA



3. ESTRUCTURA CELULAR.

Teoría celular. Célula procariótica y eucariótica diferencia Características, estructura y función: Membrana celular- citoplasma - organoides citoplasmáticos -núcleo. Células, animal y vegetal: semejanzas y diferencias

4. FISILOGIA CELULAR.

Función de nutrición: Autótrofa - Quimiosíntesis- fotosíntesis. Heterótrofa importancia. Respiración anaerobia y aerobia. Función de reproducción: asexual- tipos - Mitosis. Meiosis: fases. Gametogénesis.- sexual.

5. REPRODUCCION HUMANA

Origen, evolución, estructura y función del espermatozoide Origen, evolución estructura y función del óvulo. Fecundación — cigoto — morua — blástula - glastula.



E) ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE (M.A, E.T y GOT)

1. MEDIO AMBIENTE — FACTORES AMBIENTALES.

El medio ambiente: Definición. - Factores bióticos: vegetales - animales
Microorganismos - hombre.- Factores abióticos: sidéricos - ecogeográficos -
físico químicos.

2. LUZ, TEMPERATURA Y PRECIPITACION

Radiación: Importancia para el medio ambiente, espectro de radiación
electromagnética.

Luz: Cantidad de luz que llega a la Tierra - Efectos biológicos de la luz:
fotosíntesis, crecimiento, fotoperiodo. Calor y temperatura: Organismos
homeotérmicos poiquilotérmicos. Cambios de temperatura en los seres vivos.

Precipitación: Características, tipos e importancia ecológica.

3. AIRE, AGUA, SUELO Y CLIMA

El aire y el agua: composición, propiedades e importancia. Suelo: Origen,
composición, perfil del suelo. Propiedades estructura.

Clima: componentes. Elementos climáticos: temperatura, precipitación,
humedad, radiación etc. Factores climáticos: latitud altitud.



4. DEPREDACIÓN Y PARASITISMO. ADAPTACIONES: ACUATICA, TERRESTRE, AEREA.

Depredación y parasitismo.

Adaptaciones al medio ambiente acuático marino i continental. Adaptaciones
al medio terrestre. Adaptaciones al medio aéreo. Adaptaciones a la altitud y
latitud.

5. SISTEMAS ECOLÓGICOS Y BIOSFERA.

Clasificación i función de los ecosistemas. Ecosistemas: Hábitat, biotopo,

nicho ecológico, comunidades bióticas, componentes. Concepto de biosfera.-
El hombre y la biosfera

6. CICLOS BIOGEOQUIMICOS Y CALIDAD AMBIENTAL

Ciclo biogeoquímicos: Características, clasificación.

Ciclos: del carbono - del nitrógeno del hidrógeno - hidrológico

Calidad ambiental: componentes del medio físico e indicadores. Componente
socioeconómico e indicador.

7. CONTAMINACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL.

Contaminación ambiental: clasificación de la contaminación.

Agua - aire -suelo. Causas y efectos para la salud. - Contaminación de
alimentos: Biológica y química. Conservación del medio ambiente.
Proteccionismo y conservación. Estrategia y finalidad de la conservación
mundial.

8. CRISIS AMBIENTAL GLOBAL Y TECNOLOGIA AMBIENTAL

Crisis ambiental global: Efecto invernadero - cambio climático - pérdida de
biodiversidad - disminución de la capa de ozono.

Tecnología ambiental: saneamiento ambiental componentes y objetivos.

Residuos sólido: Manejo, rellenos sanitarios: tipos.

9. AREAS NATURALES PROTEGIDAS.

Áreas naturales protegidas por el estado: Clasificación - función.

Parques nacionales - santuarios nacionales - santuarios históricos - reservas
nacionales otros.

Las leyes ecológicas y el código penal.

I) PSICOLOGIA (E.T. GOT v M.A)

1. FACTORES DEL COMPORTAMIENTO HUMANO

Factores Biológicos: La herencia, maduración. Neurona: Concepto - sinapsis,
unidades funcionales del cerebro. Factores Ambientales: Medio Físico, social
y cultural. - Aprendiz y Adaptación.

2. DESARROLLO HUMANO

Etapas del Desarrollo Humano: Etapa Pre natal, infancia, niñez, adolescencia,
juventud, adultez.- características Biológicas, sociales, aprendizaje y



adaptación.

La sexualidad humana - funciones: reproductiva, recreativa, vinculativa.
Planificación familiar y paternidad responsable.

3. COGNICIÓN

Pensamiento - características.- Lenguaje y pensamiento. Operaciones racionales fundamentales, inteligencia – teorías de las inteligencias múltiples - cociente intelectual y resolución de problemas. Creatividad: Concepto y proceso.

4. NECESIDADES HUMANAS

Concepto de Necesidades Humanas. - Necesidades psicofisiológicas y psicosociales.

5. ACTITUDES Y VALORES

Actitudes. Valores. Componentes de los Valores. Clasificación. Teoría del desarrollo moral según Kolberg.

6. SOCIALIZACIÓN Y CONDUCTA SOCIAL

Agentes de Socialización. Desarrollo de las dimensiones socio afectivas según Piaget: Solidaridad, Intencionalidad y reciprocidad.

Habilidades interpersonales: Empatía, asertividad, tolerancia, prudencia social, responsabilidad y autonomía. - Costumbres y creencias.

Conducta antisocial: Diferencia entre conducta antisocial y delictiva. Formas y características.



J) ECONOMIA POLÍTICA (M.A. E.T Y GOT)

1. ECONOMIA

- 1.1. Fines
- 1.2. Fenómeno Económico — Características — Causas.
- 1.3. Microeconomía — Macroeconomía

2. NECESIDADES HUMANAS

- 2.1. Proceso de satisfacción de las necesidades
- 2.2. Clases y Características.

3. BIENES, SERVICIOS Y RECURSOS ECONOMICOS

- 3.1. Bienes — clasificación: libres — económicos.
- 3.2. Recursos Económicos
- 3.3. Servicios económicos

4. PROCESO ECONOMICO

- 4.1. Fases.
- 4.2. Proceso productivo — Producción y productividad
- 4.3. Los factores de la producción - Los sectores productivos.



5. LA NATURALEZA

- 5.1. La naturaleza en la producción
- 5.2. Elementos de la naturaleza
- 5.3. Las fuerzas motrices

6 EL TRABAJO

- 6 1. El trabajo como factor productivo



6.2. Tipos y características del trabajo

6.3. La retribución al trabajo - Los sueldos y salarios — Clases

7 EL CAPITAL

7.1. Acumulación del capital

7.2. El capital como factor productivo

7.3 Clases de capital

8 LA EMPRESA

8.1. Objetivos — Características — Importancia - Elementos

8.2. Clasificación de las empresas

9 SECTOR PÚBLICO

9.1. Finanzas públicas — Contabilidad social PBI

9.2. Presupuesto público — Características – Preparación.

9.3. Tributación — Impuestos



K) EDUCACIÓN CIVICA (M.A. E.T Y GOT)

1 EL DERECHO LA LEY Y LA MORAL

1.1. Concepto de Derecho. Fuentes del Derecho. Concepto de la Ley. Caracteres de la Ley. Concepto de Moral. Formación de las Leyes.

2. LA CONSTITUCIÓN POLITICA

2.1. Concepto. Caracteres. Estructura de la Constitución Política del Perú Vigente.

3 DERECHO POLITICOS

3.1. Ciudadanía.

4. DERECHOS SOCIALES y ECONOMICOS

4.1. El Estado y la Protección de la salud. Derechos a la Seguridad Social. La Educación y el rol del Estado Derecho al trabajo. Derecho a la Sindicalización.

5. EL PODER LEGISLATIVO

5.1. Su composición. Elección de los Congresistas. Atribuciones del Congreso. Conformación y Atribuciones. Funciones del Consejo.

6. EL PODER JUDICIAL

6.1. Administración de Justicia. Función Jurisdiccional. Órganos Jurisdiccionales. Requerimientos para ser Magistrados. Consejo Nacional de la Magistratura. Conformación y Funciones. Miembros del Consejo q -/ Nacional de la Magistratura. El Ministerio Público. «J / Atribuciones.

7. SISTEMA ELECTORAL

7.1. El Jurado nacional de Elecciones. Conformación y Competencia. La

7.2. Oficina Nacional de procesos electorales. Organización y Competencias. El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. Organización y Competencias.



IV. CULTURA GENERAL:

Temas de actualidad nacional y regional.

- Políticas de desarrollo local, regional y nacional.
- Globalización y sociedad del conocimiento.
- Principales atractivos turísticos nacionales
- Principales autores de la literatura peruana



RESOLUCION DIRECTORAL - 2018-D-iestp-cmt-c

Calca, 2018.

La Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Clorinda Matto de Turner" de Calca:

VISTO:

La propuesta de Prospecto de Admisión 2018 presentado por la Comisión Central de Admisión, que registró todo el proceso de Admisión en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Clorinda Matto de Turner de Calca, para admisión del presente año 2018

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento RVM. 069-2015-MINEDU "Diseño Curricular Básico Nacional de Educación Superior Tecnológica.

Que, el Art. 14 de la Ley 30512, que se refiere al proceso de Admisión a los Institutos y Escuelas de Educación Superior se realizará por concurso de Admisión u otra modalidad establecida por el sector al que se encuentra vinculados, según el número de vacantes.

Que, la Resolución Ministerial 0025-2010-ED, norma para la Organización y Ejecución del Proceso de Admisión a los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica.

Que, el D.S. 028-2007-ED, Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas, regula este tipo de actividades y las demás disposiciones legales vigentes.

RESUELVE:

PRIMERO. - **APROBAR**, el Prospecto de Admisión 2018, constituido por el Reglamento de Admisión, la Guía del Postulante, el cuestionario desarrollado y el Temario de evaluación respectivo.

SEGUNDO. - **APROBAR**, el cronograma y la fecha de aplicación de la 'Prueba de Admisión', que se realizará el día domingo 18 de marzo del 2018.

TERCERO. - **DISPONER**, la publicación, distribución y venta al público del Prospecto de Admisión 2018, encargándose de esta acción a la Comisión Central de Admisión.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Directora General del IESTP-CMT-C



22

ESTAMOS EN PROCESO DE ACREDITACIÓN

NUESTRO LEMA:

"UNIDOS POR LA ACREDITACIÓN..."

